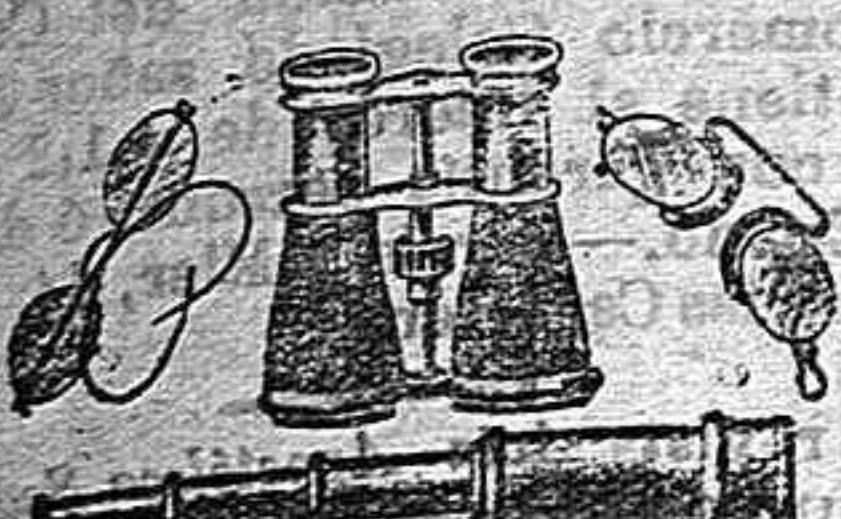


EL DÍA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES



COMENTANDO

El espíritu de las rarezas va poco a poco apoderándose de la sociedad sin tener en cuenta el signo característico de nuestra época.

Cacarese de progreso y civilización en todas partes y en medio de ese ambiente a primera vista tan saludable, los hechos reales y evidentes demuestran el impulso de la fara y la falta de seriedad.

Políticamente hablando, se convienen las gentes de que todo es pura comedia.

A ese convencimiento nos han llevado las diversas causas que determinan un estado de adulación tan imperante en la política.

Por eso y nada más que por eso existen las masas neutras.

El retramiento de tantos ciudadanos chedea casi por completo a que la política no señala líneas divisorias entre la lealtad y la ingratitud.

Se vale de la primera de dichas circunstancias para lograr predominio y cuando ha llegado a la cumbre, entonces sus mayores adversarios son atrevidos, halagados y mimados en forma tal, que la misma decencia, el mismo decoro sufren detrimento.

Este cuadro se contempla diariamente en nuestra sociedad contemporánea, produciendo como es natural, sus correspondientes frutos.

Hombres que han obtenido puestos preeminentes en la gobernación del país, a penas tienen un recuerdo, un saludo para quienes les encumbraron, y en cambio conquistan a sus enemigos comiéndoles de favores, concediéndoles todo género de consideraciones.

Existirán masas neutras mientras la política se desenvuelva en un círculo tan vicioso y no culpemos a esas masas, al fin y al cabo saben cumplir con un deber de ciudadanía al no cooperar al desarrollo de una acción destructora de las energías sociales.

En todos los casos de la vida política se observa el mismo rumbo.

Los pueblos cuando gritan, vociferan, amenazan, son atendidos.

Las peticiones que se hacen con respeto, con la fuerza de la razón, son denegadas o en otro caso, contestadas con esperanzas que jamás se realizan.

Es el sistema de nuestro siglo, es la característica de nuestros tiempos.

Para alcanzar favores es necesario imponerse, pues la decencia, la humildad estorban.

No importa que el que amenaza, el que se impone, haya sido y siga siendo el mayor enemigo del político a quien reclama el favor, todo se ha olvidado, es preciso estenderle, mimarle, aún cuando resulte más la indiferencia para los leales, para los buenos, para los que no sienten en sus pechos ni el odio ni la venganza.

Tal es la fara que se desarrolla en el ambiente político de nuestros días.

Cuando vemos en nuestras ciudades el crecido número de personas desarraigadas y posición social, aisladas completamente de ese movimiento político y les preguntamos sobre su proceder, oímos ésta o parecidas expresiones:

«Nosotros no podemos figurar al lado de aquellos que hoy proponen como bueno lo que ayer censuraron y combatieron sin convencimiento y guías únicamente por la pasión.»

Estos que cambian de opiniones como de camisa, éstos son los que se reciben en este otro campo de la política con marcadas muestras de regocijo.

Y no se trata del hijo pródigo que vuelve a casa de su padre contrito y penitente de su antiguo proceder; antes al contrario, el egoísmo y la ambición constituyen los motivos que le inducen a variar de postura.

Los de arriba acogen la llegada de esos seres errantes que han figurado aliados a todos los partidos políticos, sembrando la cizana y la discordia; acogen, decimos, su llegada, con la gresca oficial y quizás desprecien con riso desdén a los que les encumbraron.

Es la historia de todos los días, la fara imperante, la falta de seriedad.

Cuando algunos ilustres propagandistas ha hecho desde la tribuna y desde la prensa, requerimientos a las clases neutras para que se lancen al campo de la lucha política, nosotros temímos un fracaso tremendo, y en efecto así ha sucedido.

Mientras sigan en moda los actuales procedimientos, no hay posibilidad de que ese nublo de fuerzas tome parte en los asuntos públicos.

Doctores Alvarado y Alvaro

OCULISTAS

Servicio. Consulta diaria de 11 a 1

LA DESGRAVACIÓN DEL AZÚCAR

En la Gaceta de ayer se promulgó la ley de desgravación de los azúcares.

Los artículos de dicha ley que interesan al mercado son los siguientes:

Art. 1.º El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional, establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899, y modificado por la ley de 3 de Agosto de 1907, será de 25 pesetas, y el de la glucosa de 12 pesetas, por cada 100 kilogramos de peso neto.

Art. 2.º Las tarifas de devolución del impuesto establecido en el apartado 2º del artículo 1.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y en el artículo único de la ley de 26 de Octubre del mismo año, serán las siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de frutas, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos de peso neto, 12 50 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas, por cada 100 kilogramos de peso neto, 4 pesetas.

Aguardiente animado con azúcar, hectolitro, 4 pesetas; los aguardientes compuestos con azúcar, o sea los licores, hectolitro, 5 pesetas.

Las devoluciones por el impuesto de azúcares satisfactorio sobre las cantidades empleadas en la preparación de sidras espumosas seguirán ajustándose a lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de Diciembre de 1912.

Art. 3.º Los derechos de Aduanas señalados en la partida 634 del arancel vigente serán de 60 pesetas los 100 kilogramos de peso neto; y

Art. 4.º La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su promulgación.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 20

La de este día contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda —Real orden declarando la caducidad de la carga de justicia que figura en presupuesto al número 66/22, art. 3º, capítulo XIII, sección tercera a nombre de don Matilde Madariaga, don Domingo Serrano y otros, con la renta anual de 337'50 pesetas.

Resolviendo el expediente promovido en la Dirección general de la Deuda, a instancia de don Emilio Fernández, mandatario para el cobro de cantidades de interesados residentes en la isla de Cuba.

Instrucción Pública —Real orden declarando no la lugar a revocar las de 6 de Abril y 12 de Julio de 1911, y confirmando a don Rafael Arcos Palacio y don Juan Martín Matille en el cargo de profesores de T-quinografía y Meganografía de la Escuela central de Comercio y de la Escuela especial de Comercio de Barcelona.

Gobernación —Dirección general de Correos y Telégrafos —Relación de los individuos nombrados a propuesta del Ministerio de la Guerra para varios destinos.

Instrucción Pública —Dirección general de Primera enseñanza —Disponiendo se tengan por no anunciadas en el concurso general de traslado las Escuelas que se menciona, y anunciando la provisión por dicho concurso de otras.

Disponiendo se complete en los rectorados, con las Escuelas que se mencionan, el número de vacantes necesarias para las oposiciones extraordinarias del turno libre.

DE INTERÉS LOCAL

Son convenientes las ferias y fiestas para el progreso de la ciudad y por lo tanto redundan en beneficio de la industria y del comercio?

Nosotros dijimos que sí; ahora El vecindario tiene la palabra

Hoy que tanto se habla y se discute sobre nuestras ferias, dando lugar a animados debates en las cuales parece predominar la idea de que las fiestas no benefician al comercio y a la industria segú el resultado de las reuniones celebradas últimamente, queremos que se exteriorice la opinión del público y a dicho fin sometemos la cuestión a un plebiscito en las siguientes condiciones:

Podrán tomar parte en el mismo los vecinos de la capital.

Las contestaciones vendrán firmadas, pues en caso contrario no las daremos por recibidas.

El boletín adjunto se entregará en esta redacción.

El 24 del actual quedará definitivamente cerrado el plazo de admisión de boletines, publicando el resultado del plebiscito en uno de los números próximos.

¿Son convenientes las ferias?

Favorecen a la Industria y al Comercio?

Deben estos elementos cooperar a los gastos de festejos?

La firma.

Han contestado afirmativamente a las preguntas que se contienen en el boletín, los siguientes señores:

D. Pancracio Arranz.
• Guillermo de la Torre.
• Hermenegildo Gutiérrez.
• Juan Zurro.
• Eugenio Palomino.

Negativamente no hemos recibido ninguna.

EN PARÍS

MADAME CAILLAUX ANTE EL JURADO

Cuestiones a deliberar

Ayer dieron comienzo en París las sesiones de la vista del proceso que se sigue contra madame Caillaux por el asesinato del director de *Le Figaro*, monsieur Gaston Cailliette.

Pasando sobre la delictuosa la acusación de homicidio voluntario con premeditación —es decir, de asesinato—, se aplica el artículo 302 del Código penal, artículo cuyo texto presupone la condenación a muerte.

He aquí las dos cuestiones que serán sometidas a deliberación del Jurado:

1.º Madame Caillaux es culpable de haber cometido un homicidio voluntario en la persona de M. Cailliette?

2.º Dicho homicidio fue realizado con premeditación? Si el veredicto del Jurado fuere de culpabilidad, el tribunal se verá obligado a dictar la pena de muerte.

Pero ese veredicto puede atenuarse en muchas formas. El Jurado puede responder afirmativamente a la cuestión del homicidio y negativamente a la de premeditación; en ese caso, el Tribunal considerará el delito como un asesinato ordinario, condenando a la prisión a trabajo forzoso a perpetuidad. El Jurado, contestando afirmativamente a ambas cuestiones de homicidio voluntario y de premeditación, puede estimar que existen circunstancias atenuantes, y entonces, la pena puede ser rebajada a dos grados, o sea: a trabajos forzados temporales, cuyo mínimo es de cinco años.

El Jurado también, admitiendo la cuestión de homicidio y rechazando la

A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros, Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupa de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas. Mayor pral. núm. 80; óptica y platería

IBÁÑEZ, DENTISTA

En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo.

MAYOR PRAL., 85, PALENCIA

Venta

de una casa, sita en la calle Mayor pral. núm. 215. Dol precio y condiciones informar al procurador don Nicanor Víquero, o Tomás Miguel, Barrio y Mier, carpintería.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las aedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, acurastenia gástrica, flatulencias, cólicos.

DIARREAS

dysenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irreversiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

Do venta en las principales farmacias del mundo. Ferreiro, 30, MADRID

Calda de Besaya

SANTANDER.—Estación F. Carril Norte, a 70 metros del hotel.

Aguas cloruradosódicas, bromuradas, iodadas, fuertemente radiactivas.

Temperatura, 37.º baño de agua corriente.

Instalación balneoterapica completa.

Especiales para el artritis, reumatismo, gota, cistitis, catarras bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc.

Gran hotel, administrado por sus propietarios, recientemente reformado.

Ascensor, luz eléctrica, telégrafo, teléfono gratuito con toda la provincia.

Gran Casino y parque con diversos juegos cinematográfico y teatrales.

Para detalles pidase Guia al administrador.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Maternidad y de las Vías urinarias

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3

Mayo pral., 130, Palencia

Automóviles FORD

Agente exclusivo, Armando Corcho. Garage Moderno, SAN

TANDER.

Doctores Alvarado y Alvaro

OCULISTAS

Servicio. Consulta diaria de 11 a 1

DE ENSEÑANZA

Relación de Escuelas vacantes que se han de proveer mediante el concurso general de traslado, correspondiente a 1.º de Enero de 1914.

Para Maestros

de premeditación, puede estimar circunstancias atenuantes, en cuyo caso, la pena de trabajos forzados a perpetuidad puede rebajarse a dos años, siendo potestativo del Tribunal condenar a la acusada a veinte años de trabajos forzados, como máximo, o a cinco años de reclusión, como mínimo.

Por último, el presidente del Tribunal tiene el derecho de plantear como resultado de los debates, la cuestión de heridas y contusiones, que produjeron la muerte sin intención de ocasionarla. Para ese caso el art. 309 indica la pena de trabajos forzados temporales, que por la admisión de circunstancias atenuantes, puede reducirse a la de dos años de prisión, siéndole aplicable la ley de aplazamiento.

¿Qué hará el Jurado?

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Barruelo
El Ayuntamiento de Barruelo prepara grandes festejos para las ferias de San Timoteo, que tendrán lugar los días 22 y 23 del mes venidero.

Parce ser que los ganaderos de los contornos, cuyo ganado vacuno y lanar es de gran estima, piensan concurrir con sus reses a la próxima y acreditada feria de San Timoteo.

Asimismo hay anunciada ya la venida de gran número de tratantes. Prometen, pues, estar muy animadas las ferias y fiestas de San Timoteo.

Guardo

Sobre las nueve de la noche del pasado domingo se desarrolló, en el pueblo de Guardo, una aclaradora reyerta entre dos familias, de la que resultaron heridos dos de los contendientes.

Según las indagaciones practicadas parece ser que entre don Domingo Piñán, su esposa y Aquilino Vega, existían graves resentimientos desde hace tiempo, lo cual daba lugar a que siempre se encontraran enemistados.

El domingo se suscitó una encendida discusión entre un cuñado del señor Piñán, llamado Ildefonso Vázquez y un hijo del Aquilino apellido Alonso, agraciándose de tal forma la cuestión, que las palabras pasaron a los hechos y recibiendo el primero un palo en la cabeza, que le produjo una herida.

A verse agredido el Ildefonso hizo uso de un revolver el cual no disparó por no tropezar el gatillo a las cápsulas.

Como este hecho ocurrió en la calle Mayor y en el momento en que se celebra un animado baile, se produjo la consiguiente alarma.

La esposa del mencionado señor Piñán y hermana del lesionado, Ignacia Vázquez, hubo de hacer un disparo en defensa del Ildefonso, pero con tanta precisión que el proyectil fué a herir al vecino de aquella villa Edilio del Blanco.

La agresora continuó haciendo disparos y gracias a la intervención de varios vecinos, no se tuvieron que lamentar más percances.

El asunto pasó al Juzgado correspondiente.

LA FERIA DE SAN ANTONIN

Convocatoria

Apesar de las dificultades que se han ofrecido a la Comisión de Gobierno para disponer un programa de festejos digno de esta capital, para la próxima feria de San Antónin, en su deseo de que dichas fiestas revistan verdadera importancia y tiendan al fomento de los intereses generales de la población, tiene el honor de convocar a una gran reunión a los vecinos de esta ciudad que se hallen inspirados en estos propósitos, la cual se verificará el día de mañana y hora de las cuatro de la tarde en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Palencia 21 de Julio de 1914.

LA COMISIÓN

Exploradores palentinos

Ayer se nos acercó el pionero de caballería señor Méndez, enseñándonos lleno de alegría un sueldo que el periódico *El Norte de Galicia* publica, comentando una acción realizada por un explorador en Lugo, y el cual pertenece a la tropa de esta capital.

He aquí lo que dice el estimado colega:

«El explorador es amigo de los animales».

«Un pequeño jugaba con un pajarillo que he hido caído».

El pajarillo se debatía en ansias de libertad. Un explorador se acercó al muchachito, se lo compró con sus chorrillas y lo echó a volar. Y no contento con ésto repridió al pescador y le excitó a que nunca volviese maltratar a los animales. Fué una lección de fondo sentido moral, dada por un pequeño pedagogo».

El muchacho explorador de quien se ocupó estos días la prensa de esta capital, con motivo de su hermosa acción en dar libertad a un pajarillo que atormentaba otro chico, se llama Antero Touchard.

La promesa de los de Santander. — Una alocución

Exploradores:

Ya sabéis que hemos sido galantemente invitados a la promesa solemne de nuestros hermanos los Exploradores santanderinos, a cuyo hermoso acto asistirá S. M. el Rey don Alfonso XIII, dando con su presencia una rota altamente patriótica, demostrando así, su grande amor a esta hermosa institución, regeneradora de nuestra querida España y de su raza. Por lo tanto, Palencia, que tan hondo y arraigado tiene el sentimiento de la Patria, es preciso que lo demuestre ante el jefe del Estado, enviando allí una nutrida representación, que dejó muy alto el nombre de la tierra palentina.

Habéis ido a Valladolid y allí os han admirado todos, las autoridades civiles y militares y vuestros hermanos; nos ha visitado nuestro comisario general, señor de Iradier y habeis merecido de él sus elogios y su aprecio, como os ha demostrado en el brevíssimo plazo que ha convivido con nosotros y os ha corroborado, con su patriótica y entusiástica carta, en la que no se pueden hacer mayores elogios de tropa alguna, carta que todos debemos conservar, como preciosa joya de inestimable valor, dándonos aliento y nuevos bríos, para perseverar con fe ciega la labor empezada, para así merecer siempre el cariño de propios y extraños, enalteciendo a la honrosa institución a que pertenecemos, haciéndonos dignos del alto honor que nos ha dispensado el señor Iradier con sus alabanzas, tal vez algo inmerecidas.

En su ya citada carta, observad, que no se despidió de nosotros, que nos dice: «hasta luego» y eso nos demuestra que esperáis pronto y como al regreso de su excursión, no pasará por Palencia, bien claro está que esperáis vernos en Santander. Hemos pués de demostrarle nuestro cariño y adhesión, rindiéndo le justo homenaje; la ocasión presente no puede ser más apropiada. Santander nos brinda su hermosa hospitalidad, nuestros hermanos nos llaman, deseán con vivir con nosotros y debemos estar orgullosos de la distinción que nos hacen y que estamos obligados a corresponder asistiendo al más hermoso acto de nuestra Institución, con lo cual conseguimos estrechar los lazos de unión fraternal con los exploradores vascos que en gran número asistirán, demostraremos a la Nación que somos fuertes y poderosos, que en nosotros solo reina el deusto del engrandecimiento de nuestra España y que en todos los momentos de nuestra vida, la dignificamos con nuestro trabajo y nuestras buenas obras.

Iradier nos espera, queridos exploradores, Santander desea «brazarnos», los exploradores vascos desean conocer a sus hermanos los castellanos, démosles pues pruebas de amor a todos, acudiendo en gran número para lo cual no teréis más que pedir a vuestras madres, que ablanden el corazón de vuestros respectivos papás, pues tarde se presentará la ocasión de conocer a la bella y pintoresca ciudad de Santander, sus hermosas playas y el delicioso Sardineiro, prometiéndo yo por mi parte y sin que tengáis dispendio alguno, llevarlos de excursión al Río Cubas, uno de los más preciosos y pintorescos lugares de la costa Cantábrica.

Espero, pues, que dentro de esta semana, vendréis todos con la autorización debida, el viaje no puede ser más económico, pues por 13.65 pesetas habréis el viaje de ida y vuelta, además tomaremos por lo menos tres banatos en aquellas deliciosas playas, los cuales nos serán muy útiles y agradables para la salud, visitaremos también el sumptuoso Palacio de la Magdalena, regalado por el pueblo santanderino a S. M. y si el tiempo da de sí, veremos también los Altos Hornos, y con un programa tan lleno de encantos ¿quién se resistirá a no ir a Santander?

Exploradores,せamos pues dignos de Palencia correspondiendo a la galante y espontánea invitación con que nos brindan nuestros buenos hermanos de la Costa.

Vuestro sub-jefe, Sebastián Murillo.

EL MONUMENTO A FERRER

PROPOSICION PLAUSIBLE

El señor Luca de Tena, en un notable artículo que suscribe en *A B C*, invita al señor Castroviudo, cuya sinceridad reconoce y cuyas ofuscaciones lamenta, a que en las columnas del mencionado colegio o en las de *El País*, discutan ambos lóstros periodistas qué significación tiene, qué representa en el mundo el monumento erigido en Bruselas a Ferrer.

«Si los belgas—dice el señor Luca de Tena—al levantar el monumento a Ferrer, se hubieran concretado a glorificar a un anarquista, yo no tendría nada que decir. Allí ellos. Alguno pen-

só no hace mucho, en Francia, elevar otro a Ravachol. Pero no es así. Para el pueblo belga el monumento de Bruselas es la glorificación de un inocente; la conmemoración de un mártir del libre pensamiento; para el pueblo belga, ese monumento quiere significar que en la persona de Ferrer la intolerancia clerical española, el espíritu inquisitorial y reactionario de un pueblo que en pleno siglo XX vive todavía en el estancamiento medieval, asomó a un gran pedagogo, a un gran pensador, a un gran filántropo, y como todo esto, en mi opinión es arbitrario, es absurdo, es injusto y es falso, yo invito lealmente al señor Castroviudo, a que discutamos este punto, a ver si podemos de una vez para siempre, ponernos de acuerdo.

Es muy gallarda y muy plausible la iniciativa del señor Luca de Tena, a la que complacidos veríamos que con igual gallardía respondiese el señor Castroviudo—dijo *La Correspondencia Militar*. Así podríamos llegar a que se desvanezcan todos los equívocos, a que resplandeciera la verdad, a que se dictara un fallo moral que no podría recusar ninguna conciencia justa, y a que para siempre se borrarra el inicio estigma que, al eco de un siniestro nombre, precedió, cuando más, de misericordiosos oívidos, se estampado sobre la nación española, calumniada y vilipendiada en el extranjero por la ignorancia ajena y por la pasión de determinados elementos de nuestro propio país.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, a las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figurarán en la orden del día son los siguientes:

1.º Acta de la anterior.
2.º Comunicación del señor gobernador presidente de la Junta de Inspección para la construcción de Casa de Correos y Telégrafos, informando favorablemente respecto de la aceptación de los terrenos que por acuerdo del Ayuntamiento se tienen ofrecidos para la de esta ciudad.

3.º Instancia solicitando permiso para ejecutar obras particulares e informes correspondientes.

4.º Dictámenes del arquitecto y comisión sobre instalación de kioscos en la vía pública para la venta de periódicos.

5.º Instancia de un empleado solicitando licencia para ausentarse de esta ciudad.

6.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

EL GENERAL FUNSTON

Sus aventuras

Los periódicos publican curiosos artículos, donde se cuenta la vida aventurera, bizarra y pintoresca del general Funston, jefe supremo de las tropas yanquis de México y que con motivo de la actual campaña entre mexicanos y yanquis, adquirió gran relieve.

Federico Funston es conocido en su país por el apodo de «Frod el Bataillador».

Nació en Earliest el año 1865.

Es hijo del senador del Estado de Kansas.

Después de haber hecho estudios brillantes en la Universidad, huyó la víspera del día en que debía sufrir sus exámenes finales.

Su padre indignó mucho y dijo que le desheredaría.

El joven Federico marchó a México, se improvisó maquinista y al año siguiente era conductor de trenes.

Volvío a los Estados Unidos y se hizo periodista.

Luego se aficionó a la botánica y emprendió diversas exploraciones.

Tomó parte en la famosa expedición al valle de Muerte, en Alaska.

Uno de sus compañeros de viaje enloqueció de hambre y sed.

Funston quedó solo y recorrió a pie 3.500 leguas en diez y ocho meses.

Para consolarse en sus aflicciones llevaba un libro, «Las novelas del cuartel», del poeta y novelista Rudyard Kipling.

Su carrera militar comenzó en la insurrección cubana de un modo originalísimo.

Ofreció sus servicios a los laborantes cubanos de Nueva York, que presidía Estrada Palma.

Este le dijo:

—Nos sobran hombres, pero nos falta artillería. Cómprase usted un cañón y aprenda a manejarlo.

Funston siguió este consejo.

Se compró un cañón, y a los pocos meses est. arma no tenía secretos para él.

Cuando la Junta cubana comprendió que Funston era un gran artillero envió a Cuba con otros cinco yanquis.

Los seis desembarcaron con un cañón no obstante la vigilancia de los españoles.

En la acción de Guisímaro, Funston distinguíose tanto que los insurrectos le nombraron coronel en el campo de batalla.

Con el mismo grado ingresó en el

ejército de los Estados Unidos, que le enviaron a Filipinas.

El fué quien derrotó y prendió al generalísimo Emilio Aguinaldo.

Semejante victoria fué premiada con el ascenso a general.

Mandáronle más tarde a Honolulu para reorganizar el ejército de 10.000 yanquis que guarnecen el archipiélago Hawái y para dirigir diversas obras de defensa.

Y cuando acabó su misión, confió el mando del ejército de invasión que ha ocupado Veracruz.

Si la guerra continuase sería Funston quien dirigiría la marcha yanqui sobre Méjico.

DE SOCIEDAD

Toma de posesión

A las doce de la mañana de hoy se ha hecho cargo del mando del regimiento de Talavera, de guarnición en esta plaza, el coronel de caballería señor Euciso.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida, haciendo votos porque su estancia en esta capital le sea muy grata.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Miércoles.—Santa María Magdalena, Teófilo y San Cirilo.

Cultos

En San Lázaro celebra su función la Corporación de Santa María Magdalena con exposición a las diez, Misa solemne, sermón que predicará el señor don Teófilo Barcenilla, y Reserva. Por la tarde a las cinco exposición, rosario y reserva, saliendo a continuación la procesión que recorrerá las calles de costumbre.

BOLETIN LOCAL

Memoria

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siervizas interiores.

Defunciones.—Julian Muñoz Aldama, de 4 meses, Corral de las Malvas, 2; Cipriano Fernández Cortina, de 9 meses, Estrada, 16; Josefa Olea García, de 7 meses, Mayor Antigua, 40.

Nacimientos.—Emiliano Diaz Estrada, hija de Toribio e Isidra. Huertas bajas.

Concierto musical

Programa de las obras que hoy ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón a las nueve de la tarde:

«Ecos do passado», pasodoble, Caldeira.

«Tchurbilhão», fanfare, Heurón.

«Sensiiva», gavota, Roig.

«Leyte cavalaria, obertura, Suppé.

«Loi do bal», vals, N.

«El traje de luces», pasodoble, Chueca.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, de las recogidas en el Instituto General y Técnico:

EL DIA DE PALENCIA

El ministro de Hacienda continúa practicando el examen y estudio de los datos recibidos relacionados con los proyectos llevados a las Cortes en la actual legislatura.

En la semana pasada, los proyectos examinados han sido los de los servicios de Propiedades e Impuestos y los de Contribuciones.

Ese trabajo continuará prestándose toda la atención que merece, en sus diferentes aspectos.

En el pueblo de Piñón de Campos han sido proclamados concejales electos, en virtud de no haber en aquel distrito mayor número de candidatos que el de elegibles, los señores siguientes:

Don Mariano González Ordóñez, don Segundo Santos Gómez, don Eduardo Sánchez de la Pinta y don Isidro Miguel Pérez.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Ha sido denunciado ante el señor juez municipal de Cubillas de Cerrato, un cazador que carecía de la correspondiente licencia y que reside en Valladolid.

Por infracción de las leyes de caza, ha sido denunciado en Buenavista, el vecino de Oteros Fructuoso Vega.

Por enfermedad del que la desempeña se halla vacante en Marquillos, la plaza de guarda de campo con el sueldo anual de veinticuatro fanegas de trigo, que percibirá el agraciado por meses venideros.

Los que aspiren a desempeñar dicha plaza, presentarán sus solicitudes en la localidad de aquél pueblo, en el término de ocho días.

Por la Electra Popular Ya Ligotiana, ha sido presentado hoy en el Gobierno civil el proyecto del tendido de línea de Valladolid a Palencia.

LA HERNIA y el vendaje Barrére de Paris

Tenemos el gusto de anunciar a todas las personas que ya usan el afamado vendaje Barrére de Paris como igualmente a todos los que padecen de hernias que desean conocer los últimos perfeccionamientos del referido y mundial aparato pueden aprovechar la ocasión de visitar al viajante de la *Sucursal de Madrid*, Montera, 33, que de paso como todos los años por Palencia presentará y aplicará con más gratis el universal Vendaje Barrére, depositado hoy por el ejército francés, patentado en Europa donde hay más de 80 sucursales.

La superioridad de este aparato sobre los demás sistemas de bragueros se aprecia en el acto de ensayarlo.

Se aplicará en Leon, viernes 17 Hotel Inglés.

Torrelavega, sábado 25, fonda de Carlos Céspedes.

PALENCIA: domingo 26, Central Hotel Continental.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid 21 VARIAS NOTICIAS

Huelga imponente

Comunican de San Petersburgo que aumenta la huelga, calculándose en 75.000 el número de obreros que la secundan.

La situación de Méjico

El expresidente Huerta sigue en el puerto de Méjico porque no encuentra un buque que transporte a Europa sus paracaidistas.

El representante de Brasil que se halla en Veracruz ha telegrafizado al Gobierno que los zapatistas se aproximan a la capital.

Dícese que el cabecilla Villa trata de crear una República en los estados de Chihuahua y Sonora, convirtiéndose él en dictador.

El nuevo alcalde de Madrid

A última hora de la tarde de ayer recibió a los representantes de la prensa el señor Prast, manifestándose que se hallaba a nuestra disposición en todo lo que se relaciona con su cargo.

Enfermo grave

En el pueblo de Cabezón de la Sal (Santander), se encuentra enfermo a consecuencia de un ataque cerebral, el doctor Gutiérrez, conde de San Diego.

Un combate

Confirmase el rumor circulado anoché de que en las inmediaciones de Tetuán había tenido lugar un gran combate.

Los moros rebeldes tirotearon a

nuestras fuerzas que hacían una descubierta, causándonos seis bajas.

Ha resultado herido leve, el teniente del regimiento de Mallorca don Manuel Asensio.

El enemigo fué rechazado con grandes pérdidas.

Incendio

En los astilleros de Hamburgo se ha declarado un violento incendio, costando grandes trabajos el sofá caro.

Resultaron un muerto y varios heridos.

Banquete

El presidente de la República francesa Mr. Poincaré ha sido observado con un banquete en el palacio de Peterhof por el Emperador de Rusia.

Pronunciaron entusiastas brindis el zar y Poincaré haciendo votos por la prosperidad de ambos países ofreciendo estar siempre aliados.

Ejecución de unos reos

A Sarajevo llegará el verdugo uno de estos días para ejecutar a los asesinos de los archiduques de Austria.

Choque de trenes

Cerca de Toulouse han chocado dos trenes produciendo muchas víctimas.

Asciende el número de muertos a 6 y el de heridos a 30.

Crucero cubano

Telegraffian de Santander partiendo que los marinos del crucero «Patria» están siendo objeto de entusiastas agasajos.

En el Ayuntamiento se les observó con un lunch, reinando gran fraternidad.

Los rumores de crisis

A pesar de las negativas de los ministros, sigue hablándose en los círculos políticos de una próxima crisis parcial.

La epidemia tifosa

En Vigo aumentan las medidas sanitarias con motivo de la epidemia tifosa, la cual no decrece.

Esperando a Romanones

El jueves llegará a Cádiz, de regreso de Marruecos, el conde de Romanones.

Con tal motivo se ha reunido el comité liberal para acordar los agasajos que se harán a dicho político.

En el Ministerio

de la Guerra

Ayer tarde se celebró una reunión con asistencia de los señores Dato, Echagüe y marqués de Lema.

Se trató de los asuntos de Marruecos, ignorándose qué puntos fueron objeto de deliberación, dada la reserva que guardaron los reunidos.

El general Azcárraga

Se encuentra muy mejorado de su dolencia el presidente del Senado.

ULTIMA HORA

La Reina madre

El jefe del Gobierno nos ha manifestado que S. M. la Reina doña María Cristina estaba satisfecha del recibimiento que la dispensó el vecindario de Santander.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la madre angusta del Monarca, el señor Dato la felicitó por telégrafo.

La cuestión de Marruecos

Hoy han vuelto a conferenciar el presidente del Consejo, ministro de la Guerra y coronel Barrera.

Este regresa a África esta noche.

Negó el señor Dato que se proyecten nuevas operaciones ni avances definitivos.

Los combates que se libraron ayer en Izarduy y ayer en Abogot, obedecieron a los deseos del general Marina, de alejar los moros que diariamente se acercaban a las posiciones.

El enemigo sufrió bajas importantes.

Presenció la descubierta el general Marina sin utilizar las fuerzas preparadas.

Los periodistas se lamentaron al señor Dato de las reservas del mi-

nisterio de la Guerra, respecto a esas noticias.

Las disculpó don Eduardo, manifestando que lo único que se trataba era de evitar la alarma a las familias.

Además, las primeras noticias que se recibieron eran incompletas.

Los últimos despachos dicen que la situación es buena.

El general Marina refleja en los telegramas impresiones optimistas.

Manifiesta que los moros conviven con los soldados, respetándolos.

Llegaron a convencerse de que no pueden echarnos de Marruecos.

En el combate que sostuvo con el enemigo la guarnición de Izarduy murieron el sargento Ricardo Bonet y cuatro soldados.

También falleció, víctima de las heridas recibidas, el teniente Ascensi y resultaron heridos dos cabos y un soldado.

Para castigar a los moros rebeldes salieron de Molalien fuerzas de caballería y una sección de infantería.

Una brigada de cazadores ocupó las alturas evitando que el enemigo nos hostilice, cuando aquellas fuerzas regresen a su campamento.

Quintero

(POR TELÉFONO)

En favor de la provincia

Madrid 21, 16:30

El director general de Obras públicas señor Calderón aprobó hoy el proyecto de encauzamiento del río Sequillo, pasando por Villada, mandando abrir una información pública.

INFORMACIÓN MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA

Julio 21

Trigo á 50 rs. las 92 libras
Centeno á 37 fanega
Cebada nueva á 21
Vieja á 23
Avena á 17
Huevos á 1-40 paquetes docena
El mercado, encalado
Tiempo lluvioso

(De nuestros correpondentes)

VALLADOLID

Julio 20

Trigo á 51-75 rs. las 94 libras
Centeno á 36-50 fanega
Cebada á 25
Avena á 17
Yeros á 35
Algarrobos á 35
Tiempo variable

NAVA DEL REY

Julio 19

Trigo á 48 y 49 reales las 94 libras
Centeno á 36
Cebada á 25
Harina de 1. á 18 reales arroba
2. á 17-50
3. á 17

Vino blanco nuevo á 26 rs. cántaro

Comoras escocesa

Tendencia á la baja

Animación ninguna

Tiempo bueno

Los campos segundo trigo

TORQUEMADA

Julio 19

Trigo á 48 reales las 92 libras
Centeno á 37 las 90
Cebada á 23 fanega
Avena á 17
Algarrobos á 34
Títulos á 38
Alubias á 120
Garbanzos á 190
Patatas á 10 arroba
Vino á 20 cántaro
Queso á 60 arroba

Huevos á 5 docena

Harina de 1. á 18 rs. arroba

2. á 17

Tienda á 16

Tendencia floja

Compras pocas

Tiempo variable

Los campos han dado principio la siembra del trigo

El corresponsal

OSORNO

Julio 18

Trigo de 48 á 48'50 reales las 92 libras

Harina de 1. á 18 m. ar oba

2. á 7

3. á 15

Tendencia sostenida

Compras pequeñas

Tiempo bueno

Los campos en principio de recolección.

LINO PEÑA

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 20
Denda, perpetua al 4 por 100 interior al contado.	80'55	80'25
Idem fin de mes.	80'60	80'10
Idem del próximo.	00'00	(0'0)
10 por 100 amortizable.	101'30	101'5
Exterior estampillado.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	453'00	45'00
Acciones de Tabacos.	284'50	285'00
Obligaciones Azucarera.	41'00	41'00
Acciones preferentes.	00'00	00'00
Idem ordinarias.	00'00	00'00
París vista.	3'85	3'80
Londres vista.	26'12	26'11

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 20
Denda, perpetua al 4 por 100 interior al contado.	80'55	80'25
Idem fin de mes.	80'6	

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes depurativas antibiliosas y antisépticas

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altares



Tejas, balcones balaustados



Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

La Agrícola Española
Sociedad anónima de Seguros reunidos
cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núm. 244 al 254. Garage de automóviles.—PALENCIA.

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARIS y otras

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese

5 Ptas 50, como única entrega

en sello, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó

en billete, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, ó